



DECRETO ALCALDICIO Nº 2032

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 17 SEP 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1800 , de fecha 25-08-2020 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICIÓN ALHAJAMIENTO Y CORTINAS ROLLER, CORTINAS DUOS PARA ESTABLECIMIENTO , con cargo a FAEP 2019 , correspondiente a la Licitacion 3664-19-LE20 ADQUISICIÓN ALHAJAMIENTO Y CORTINAS ROLLER, CORTINAS DUOS PARA ESTABLECIMIENTO

Memo Nº 494 de fecha 15-09-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN ALHAJAMIENTO Y CORTINAS ROLLER, CORTINAS DUOS PARA ESTABLECIMIENTO , con cargo a FAEP 2019

El Decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

Ofertas presentadas por los proveedores  
KASAQUINTA RUT: 76.143.838-7

**VISTOS:**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**DECRETO**

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-19-LE20 ADQUISICIÓN ALHAJAMIENTO Y CORTINAS ROLLER, CORTINAS DUOS PARA ESTABLECIMIENTO, para ADQUISICIÓN ALHAJAMIENTO Y CORTINAS ROLLER, CORTINAS DUOS PARA ESTABLECIMIENTO, al Proveedor KASAQUINTA, RUT 76.143.838-7, MONTO \$7.500.000 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2019, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)